



Esta mañana, el Concejal de tráfico, Joaquín Rodríguez y el jefe de la Policía Local José Carlos Sánchez anunciaban la nueva medida que se llevará a cabo en la localidad. Se trata de instalar en las proximidades a las farmacias un aparcamiento para el uso de clientes de farmacia con motivo de urgencia.

Esta medida se viene haciendo ya en otros municipios, tanto de la comunidad extremeña como fuera de ella, propuesta por los colegios oficiales de farmacéuticos de España y también por la Federación de Municipio y Provincias.

Este aparcamiento reservado podrá ser utilizado por los usuarios de las farmacias siempre que vengan con carácter de urgencia y no tengan que preocuparse por buscar aparcamiento o estacionar de manera incorrecta el coche. Se colocará un cartel que indique este reservado en cada aparcamiento dedicado a esta finalidad con tiempo máximo de uso de 15 minutos.

Con esta medida, nos explicaba el concejal de tráfico, pretenden acercar los servicios con los que cuenta Villafranca al ciudadano, y evitar también diversas sanciones por mal estacionamiento.

El jefe de Policía nos explicaba también, que desde la Concejalía de tráfico se encargó un estudio a la jefatura de la Policía Local de las zonas más accesibles y cercanas a las 6 farmacias de la localidad para instalar estos aparcamientos con carácter de urgencia a la adquisición de medicamentos.

También nos decía José Carlos Sánchez que la medida ya está puesta en marcha y que solo queda corroborarla con la implantación de estos estacionamientos en las zonas acordadas, por lo que se llevará a cabo próximamente.